

CARLOS V Y EL CONDE DE OROPESA: EL VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA

León Gómez Rivas

UNIVERSIDAD EUROPA-CEES DE MADRID

En su biografía sobre don Francisco de Toledo, V virrey del Perú (1568-1581) e hijo del conde de Oropesa Francisco Alvarez de Toledo, Levillier¹ señala-

la que Carlos V había ofrecido a éste el cargo de Virrey de Nueva España en 1529, al tiempo de la erección de ese primer Virreinato americano. Cita para ello el tomo III de los Papeles del Consejo de Indias²; referencia que es incorrecta como señalé en mi trabajo sobre el Virrey andino³: en este volumen no aparece ningún documento con ese contenido. Por otra parte, en el índice de la CODOIN América y Oceanía, se menciona el mismo ofrecimiento; pero en realidad el texto trata del virrey don Antonio de Mendoza; y no por su marcha a Nueva España en 1535, sino por su promoción al Perú en el año 1550.

Sin embargo, hay que decir que la información del diplomático argentino estaba bien encaminada, porque buscando entre las páginas de los Papeles del Consejo de Indias (que forman parte de la CODOIN Ultramar, 2ª serie, tomos XIV a XVIII) logré encontrar la referencia citada en otro volumen⁴ (que transcribo en el Documento n° 4), con la dificultad de que en el Índice Onomástico no aparece el Conde de Oropesa. Y una segunda confirmación de ese ofrecimiento aparece en el Catálogo del Archivo de Frías⁵, donde se menciona un legajo con este contenido. Sabemos que Levillier manejó los documentos de la Casa de Oropesa que estaban en el Castillo de Montemayor, y seguramente por error o falta de precisión señaló el dato de la manera que he descrito.

Ocurre que los documentos de Frías han permanecido casi inaccesibles al investigador hasta su muy reciente traslado al AHN, Sección Nobleza, en el antiguo Hospital Tavera de Toledo. Fruto de diversas investigaciones, he ido presentando desde 1996 varias comunicaciones⁶ en las que buscaba sacar a la luz el formidable fondo documental de este Archivo. En relación con nuestro Emperador, se guardan abundantísimas cartas originales escritas a los antepasados de las diversas casas nobiliarias que han ido a parar a la familia Fernández de Velasco, entre las que destaco, aparte de los ducados de Frías, Uceda o Escalona, lo

relativo a los condes de Oropesa, Deleitosa, y Fuensalida; con el marquesado de Frómista y otros títulos menores.

Durante mis pesquisas tuve la ocasión de consultar esa información de Levillier que hacía tiempo deseaba poder esclarecer; y he podido localizar la carta en la que se le ofrecía el virreinato de México al conde de Oropesa (firmada por la Reina Isabel; en Madrid a 25(?) de noviembre de 1529. Documento n° 1). La transcripción de ese escrito, en definitiva, va a constituir el motivo de mi trabajo, y la excusa para comentar muy brevemente las circunstancias históricas que rodean la carta referida.

Incluyo además otras dos cartas posteriores, que servirán para ilustrar también someramente sobre la vida y significación de algunos miembros de la casa de Oropesa, y que sobre las que hablaré en primer término.

EL III CONDE DE OROPESA

Francisco Álvarez de Toledo y Pacheco detentó ese título entre 1503 y 1542. Casado con María de Figueroa, hija del conde de Feria y nieta del I duque de Alba, tuvo cinco o seis hijos entre los que destacaron el virrey don Francisco de Toledo y su sucesor, el IV conde Fernando Alvarez de Toledo. Tanto en mi libro sobre el Virrey, como en los artículos citados sobre el Archivo de Frías, hago algunas referencias a las personas y actividad de la casa de Oropesa.

Es patente la cercanía que tuvo nuestro III Conde con el Emperador desde sus primeros años, cuando era apenas un jovencísimo príncipe de Castilla que residía en los lejanos Países Bajos. En esos trabajos indicados en la Nota 6 ya he señalado la abundante correspondencia del César Carlos con don Francisco, a propósito de todo tipo de acontecimientos bélicos, diplomáticos, viajes, o simples noticias familiares. Correspondencia que también hemos encontrado —en el referido archivo de Tavera— dirigida al Condestable de Castilla, al duque de Escalona, al conde de Fuensalida o al mariscal de Frómista.

1 R. Levillier, *Don Francisco de Toledo*, t. I, 1935, p. 28.

2 A. Altolaguirre, Madrid, 1924.

3 L. Gómez Rivas, *El virrey del Perú don Francisco de Toledo*, 1994, pp. 30-31.

4 CODOIN Ultramar, t. XVIII, 1925, pp. 39-40; que se corresponde con el tomo V del índice de los Papeles del Consejo de Indias que preparó León Pinelo para la Real Academia de la Historia, y publicó el Sr. Altolaguirre.

5 P. León Tello, *Archivo de los duques de Frías*. Casa de Oropesa, t. III, 1973, p. 26.

6 "La historia militar en los archivos de la nobleza", Sevilla, *VI jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla, 1996 y "La Corte del Emperador: correspondencia del Carlos V con los condes de Oropesa (1518-1552)", en el *Congreso Internacional Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa*, Madrid, 2000. Además, está publicado: "Los primeros años del Emperador. Cartas del príncipe Carlos al conde de Oropesa", en *El Emperador Carlos y su tiempo*, 2000, pp. 3-12.

Esta confianza personal tuvo un final especialmente cercano, pues sabemos que el Emperador se alojó una temporada en el castillo-palacio de Jarandilla, propiedad de los Oropesa (ya con el conde don Fernando), mientras se ultimaban los aposentos de Yuste. Tanto él como su hermano, que luego sería nuestro Virrey, asistieron a Carlos V en su retiro de Gredos. No es de extrañar -por tanto- la sentida carta de pésame escrita al IV Conde por el fallecimiento de su padre (de Alcalá, diciembre de 1542), que transcribo en el Documento n° 3.

En este escrito, como en uno anterior al conde don Francisco, leemos la contestación a las insistentes -así lo parece- peticiones de mercedes de los Oropesa. Lo que me da pie para incluir algunas referencias a la vida del Virrey Toledo: lo mismo que para otros segundones de las familias de la nobleza, su carrera profesional y personal dependía de la gracia Real. En el posterior reinado de Felipe II nos encontraremos con una obstinada solicitud del favor del Monarca, especialmente en relación con la Orden de Alcántara, de la que fue Comendador. Pero comprobamos que ya desde tiempo atrás los Oropesa pedían recompensar sus servicios a la Corona.

Es interesante ubicar esta otra brevísima carta (de Lovaina, 31 de mayo de 1540. Documento n° 2) en su contexto histórico. El Emperador (viudo desde hacía apenas un año) tuvo que desplazarse con precipitación a los Países Bajos, para sofocar una rebelión de los ciudadanos de Gante. Realizó su viaje a través de Francia, por invitación expresa de su desconcertante enemigo Francisco I (quien le había avisado de la sedición). Fue una durísima expedición de castigo por todo Flandes, saldada especialmente con la destrucción de algunos edificios en Gante, su ciudad natal, para levantar después un castillo como símbolo de la autoridad imperial.

Recordemos que por entonces María de Hungría era la gobernadora de los Países Bajos. Ese alboroto urbano llevaba gestándose desde la primavera del año 39, muy poco después del fallecimiento de la reina Isabel en Toledo. La ausencia del Emperador, las molestias de las tropas que habitaban en Gante y -sobre todo- la presión fiscal originó un levantamiento de los artesanos, que devino en una peligrosa insurrección. Los amotinados llegaron a escribir al Rey de Francia, ofreciéndole su vasallaje⁷ (esta era la información que Francisco I le facilitó al César). Así fue que en noviembre de 1539 salió la comitiva Real de Madrid, llegando a Bruselas el 30 de enero de 1540, con ese recorrido a través de Francia y los consiguientes festejos en París. Poco después el príncipe de Orange entraba en Gante con tres mil soldados alemanes, preparando el arribo de Carlos V el 11 de febrero.

Posteriormente vinieron los juicios y castigos de Gante; y un recorrido por los estados de Borgoña y 1 blanda hasta enero de 1541, cuando el Emperador se dirigió hacia Alemania (en mayo se celebrada la Dieta de Ratisbona). No es el momento de profundizar en las razones de esa rigurosa actuación imperial: la necesidad de cortar cualquier brote de desobediencia en unos Estados

ya inquietos; la preocupación religiosa; el estado de ánimo en un Rey viudo de pocos meses; o la amenaza turca que se explicitaba con la famosa pérdida de Castilnovo⁸ (agosto de 1539).

Nosotros sabemos que el virrey Toledo acompañó al César "en la visita de todas las fronteras de aquellos Estados y Cortes que hizo en ellos, en los de Flandes, Brabante, Artues, Henado, Frisa y Yolanda y Gelandá (sic)", aunque no se encontraba entre la reducida Corte que atajó por el país galo. Don Francisco recorrería el posteriormente conocido 'Camino español' a través del norte de Italia, el Franco Condado y Luxemburgo, siendo "el primer hombre que le fue a seguir y servir estando la tierra mal segura... hallando a S.M. en Flandes en la ciudad de Gante". Portaba dos cartas de su padre para el Emperador, a las que éste contestó en su billete de Lovaina⁹, cuando ya había regresado de Gante y marchaba camino de Ratisbona.

Por lo que se conoce de la trayectoria del virrey Toledo, lo que parece es que entonces no recibió ninguna merced: después de Alemania participó en la fallida expedición de Argel (1541); en la defensa de Perpignan (1542); zarpó con el Emperador desde Barcelona de nuevo hacia Alemania y Flandes, cuando las famosas Instrucciones secretas al príncipe Felipe (1543); y llegó a realizar alguna tarea diplomática relativamente importante cuando los acuerdos de Crèpy (1544). Pero habría de esperarse hasta 1546, tras la campaña de Alemania contra los luteranos, para que el Virrey recibiera su primera encomienda en El Esparragal y el hábito de Alcántara (en 1547).

EL VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA

Regresaremos finalmente al motivo de este trabajo: la carta de ofrecimiento del Virreinato de Nueva España al III conde de Oropesa don Francisco Álvarez de Toledo, escrita por la Emperatriz Isabel en noviembre de 1529.

Deseo señalar en primer término que, para quien está más familiarizado con el Virreinato del Perú, resulta algo atrevido escribir sobre los territorios mexicanos; así que seguramente la ubicación cronológica de estos acontecimientos no pasará de ser una limitada aproximación. Pero considero importante reseñar algunas circunstancias históricas que rodean a esta carta de 1529.

Las Audiencias de México

Nada más terminar la actividad conquistadora de Cortés, en diciembre de 1527 Carlos V erigió la "primera" Audiencia de Nueva España, como tribunal letrado que buscaba asociar responsabilidades de mando entre su Presidente-Gobernador y el todavía Capitán General Hernán Cortés (que justamente entonces viajaba hacia Castilla).

⁷ Sandoval, por ejemplo, nos relata esos acontecimientos: *Historia del Emperador Carlos V*, t. III, 1956, pp. 81-88.

⁸ El prof. Fernández Álvarez le concede un cierto protagonismo a este suceso, que debió también llamar la atención a los contemporáneos. Castilnovo es el actual Herzeg Novi de la costa dálmata, al sur de Ragusa (Dubrovnik). *Carlos V el César y el hombre*, 1999, pp. 576-586.

⁹ Así lo expresa en su Memorial de 1578 (?), transcrito por L. Hanke: *Los virreyes españoles en América*. Perú, t. I, 1978, p. 125.

¹⁰ Como aclaración marginal, quería señalar que en el Catálogo de Frias se confunde el nombre de don Francisco con el de su hermano Fernando. Y la fecha también aparece alterada —curiosamente— en el mismo documento: en el encabezamiento pone diciembre, pero en el texto se lee mayo, mes que coincide ciertamente con la estancia de Carlos V en Lovaina.

Sabemos que su resultado fue bastante negativo, por la mala gestión, desorden y prevaricaciones del presidente Nuño de Guzmán y algunos oidores. Un viaje a la Corte del obispo fray Juan Zumárraga nos ilustra del ambiente de descontento que reinaría en las tierras mexicanas¹¹. Fruto de aquella situación suele explicarse el nombramiento de Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo desde 1527, como Presidente de una "segunda" —y más eficaz— Audiencia de Nueva España (1530-1535)¹².

Paralelo a este nombramiento, lo que en realidad se debatía era un asunto bien complicado y sobre el que apenas podemos esbozar aquí una simplificación: los títulos y procedimientos del dominio español. Desde tiempo atrás se cuestionaba la licitud y aplicación de encomiendas y repartimientos; lo que dio lugar a toda la legislación de Burgos de 1512, muy poco favorable hacia estos últimos, que sabemos se fue acomodando con épocas de mayor o menor flexibilidad. Hacia 1529 volvía a crecer la sensibilidad española ante el abuso sobre los naturales, lo que determinaría el nombramiento de Fuenleal. Su gestión es alabada por lograr un "cauce de tendencia media entre aquella solución extrema y las aspiraciones de los encomenderos"¹³.

Entre sus actuaciones están los procesamientos al anterior Presidente y oidores; y un talante de concordia y respeto a los indios que sería continuado por su sucesor el Virrey Mendoza. Además, llevaba unas instrucciones concretas sobre la administración de la Justicia, atención a los agravios de los naturales y para visitar, describir y poblar la tierra.

El conde de Oropesa, Virrey

Y pareja a estas decisiones se encuentra la Carta de la Emperatriz a la que nos estamos refiriendo. He podido leer en varios manuales¹⁴, pero sin citar las fuentes de información, esta misma noticia del ofrecimiento del virreinato de Nueva España al conde de Oropesa; como también a don Gómez de Benavides, a don Manuel de Benavides o al mariscal de Frómista (cuando en realidad estos tres últimos nombres deben corresponder a la misma persona, el corregidor de Toledo don Gómez de Benavides, mariscal de Castilla y señor de Frómista). Como hemos podido verificar, el cargo llegó a ofrecerse a

esos dos personales antes de su aceptación por don Antonio de Mendoza.

La excusa que se le atribuye a don Francisco Álvarez de Toledo fue su debilitada salud; pero desconocemos, sin embargo, los motivos reales que llevaron a la renuncia del Conde. Lo que sí hemos visto era la complicada situación en la que se hallaba el territorio mexicano, sin duda poco atrayente para quien no quisiera asumir un gobierno difícil¹⁵. Y aunque Oropesa no debía ser demasiado viejo en 1529, resulta verosímil ese pretexto de los achaques (hay cartas del Emperador interesándose por sus enfermedades¹⁶). Pero en todo caso el conde don Francisco vivió hasta 1542, como se puede ver en el Documento n° 2.

Lo que resulta llamativo es que se proponga el nombramiento de Virrey, al tiempo de enviar a México un nuevo Presidente de la Audiencia, que fue la tarea de Fuenleal. Pudo ser una iniciativa privada de la reina Isabel (que conocía bien a los Oropesa) estando el Emperador en Bolonia; o la falta de un criterio definitivo desde la Corte por la novedad del cargo; o las respuestas negativas que inicialmente recibieron de Oropesa y Frómista lo que condujo a esta situación. Parece sin embargo que el asunto se había considerado ya en una poco conocida Junta de Barcelona de 1529¹⁷, en la que se reunieron teólogos y juristas para poner a debate los títulos y estrategias de la presencia española en América. Como escribe la Reina, estuvo presidida por don Juan Tavera, arzobispo de Santiago y Presidente del Consejo de Castilla; junto con el de Indias, el conde de Osorno (García Fernández Manrique, entre 1527 y 1542; a pesar de que nominalmente presidiera el Consejo de Indias el obispo Loaysa hasta 1546; pero ocurría que éste —enfrentado a Tavera— andaba acompañando a Carlos V en sus viajes, tal vez como una estrategia del Monarca para mantenerle apartado de los asuntos de gobierno).

El fruto de aquella Junta se sustanció, como hemos visto, en unas Instrucciones para Fuenleal de 1531, como figura provisional¹⁸ en tanto no se terminaba de erigir un nuevo Virreinato en los dominios americanos. Ese cargo al final lo desempeñaría, largamente y con acierto, don Antonio de Mendoza (1535-1550); aunque inicialmente marchase sólo con poderes de Presidente-Gobernador, pues Carlos V quiso que Hernán Cortés mantuviera la dignidad de Capitán General.

11 Se le atribuye a Zumárraga la iniciativa de nombrar una 'segunda' Audiencia. Además, "manifestó también el prelado la conveniencia de que fuese elegida una persona de prestigio y autoridad, que ostentando el título de Virrey pusiese freno a las constantes usurpaciones y a la ambición de los conquistadores, aventureros y oficiales reales. Obtuvo esta idea la aprobación del Consejo, y en su consecuencia se buscó una persona para desempeñar aquel elevado cargo". C. Pérez Bustamante, *Don Antonio de Mendoza*, 1928, pp. 12-13.

12 "Que el Obispo de Santo Domingo pase a México por Presidente. Y puso de su mano la Emperatriz: Bispo, por tener elgida vuestra pesoa para esto per meu servicio que nuo aya dilaçao en vosa partida, de miña mao. 11 de abril de 1530". Papeles del Consejo de Indias, t. V, 1925, p. 41.

13 Para ilustrar esa coyuntura pueden consultarse trabajos como el de J. Pérez de Tudela, "La gran reforma carolina de las Indias en 1542", *Revista de Indias* 73-74, 1958: "La pervivencia de un vivo sentir en Castilla contra el repartimiento se demostraría de modo fehaciente en 1529, cuando al auge de la tendencia proencomendera vino a poner fin inesperadamente una declaración del Consejo Real (presidido por una figura tan prestigiosa como la del cardenal Tavera)... Al año siguiente se ordenaba a la Audiencia de México la revocación de todas las encomiendas adjudicadas por su antecesora y la extinción de todas las que vacasen... No conocemos infortunadamente las circunstancias

que concurrieron a provocar un viraje tan radical... Sin embargo, no parece dudoso que una de las principales causas fuera la calamitosa y turbia situación consecuenta en la Nueva España al desgobierno de la primera Audiencia" (pp. 474-475).

14 E. de la Torre Villar, *Historia General de España y América*, t. VII, 1982, p. 472; o J. Montoro, *Virreyes españoles en América*, 1984, p. 61.

15 Reto que no parece amedrentara a don Antonio: "Llegó a México antes de que se cumplieran veinte años que Cortés descubriera esa región, y fue un gobernador pionero que aceptó con gusto la excitante empresa de echar los cimientos fundamentales de la civilización europea en el Nuevo Mundo". L. Hanke, *Los Virreyes españoles en América*. México, 1976, p. 18.

16 Una muy reciente, por ejemplo, de 24 de marzo de 1528. AHN, Nobleza, Frias, caja 21, n° 54.

17 Ver Juan Pérez de Tudela: "El presidente Loaysa", en *El Consejo de Indias en el siglo XVI*, 1970, pp. 56-58.

18 Desde una perspectiva andina, que ya he reconocido, estos hechos me recuerdan al envío del obispo Gasca al Perú como Presidente de la Audiencia, para 'pacificar' aquellos revueltos estados, antes de la llegada del nuevo virrey don Antonio de Mendoza —que venía de Nueva España— en 1551 ¿La historia se repite? Sobre Gasca ver el texto de T. Hampe, *Don Pedro de la Gasca (1493-1567)*, 1990.

El nombramiento es de abril de 1535, pero quiero terminar recordando que ya desde la Junta de Barcelona de 1529 se acordó poner en marcha la institución virreinal para el Nuevo Mundo: aunque para resolver los problemas mexicanos, y mientras Mendoza organizaba los preparativos de su marcha, se decidió simultáneamente nombrar una segunda Audiencia en la persona de Fuenleal:

The decision of this Junta was that the remedy for all the ills of the New Spain lay in the appointment of some great personage near the Throne to rule over it. The Queen immediately sent out letters to a number of persons who were qualified to accept such an appointment. The conde de Oropeso (sic) declined the honour on a plea of poor health. Identical letters were then despatched to the Marescal de Fromesta and to don Antonio de Mendoza, november 9th 1529, urging them to asume the duty¹⁹.

Este mismo autor, Aiton, señala la cercanía de Mendoza a la Emperatriz desde su puesto de "chamberlain"; y explica las excusas del conde de Oropesa ("que por sus enfermedades no tenía despusyción para ello") y del marqués de Fromista (por un desacuerdo en los salarios). Su información la acredita en el Archivo de Indias, y se compagina con la que Pérez Bustamante refiere de las Décadas de Herrera²⁰; seguramente estas dos viejas monografías sobre don Antonio han sido la referencia de los manuales generales sobre Nueva España.

Finalmente, quería señalar alguna posible errata en la fecha de la carta de la reina Isabel: vemos que pone en el encabezado 25 de noviembre; pero tanto en los Papeles del Consejo de Indias como en la cita de Aiton se habla del día 5 y del día 9. Es probable que corresponda a una de estas dos últimas fechas; pero en el documento original justamente resulta ilegible ese dato.

ANEXO DOCUMENTAL

Documento 1

Carta de la Reina al Conde de Oropesa. Nombramiento de Virrey para la Nueva España.
AHN, Nobleza, Frías, caja 21, n° 53.

Madrid, a 25(?) de noviembre de 1529 años.

La Reyna.

Conde pariente: el Emperador y Rey mi señor, tenyendo por tan grande y prencipal cosa las provincias de la Nueva España, y tan ymportante a la Corona Real de estos Reynos, envió a mandar que se juntasen el muy reverendo padre arzobispo de Santiago, presidente del Consejo, y con él algunos del Consejo, y ansymismo el conde de Osorno, presidente del Consejo de las Yndias, y los del dicho Consejo, y los del Consejo de la Hazienda; y que platicasen en lo que convenya proveer prencipalmente para el servycio de Dios y nuestra sancta Fee católica, y para el buen gobierno de las dichas provincias. Y consultado conmigo, se proveyese lo que mejor

¹⁹ E.J. Aiton, *Antonio de Mendoza*, 1927, pp. 21-22

²⁰ Y continuó la cita de don Ciriaco de la Nota 11: "Le fue propuesto primero al conde de Oropesa y después al Mariscal de Frómista, pero ninguno de los dos quiso aceptarlo, y en su lugar se ofreció a don Manuel de Benavides, quien pidió tales atribuciones y exigió un sueldo tan extraordinario que no se pudo tratar con él. Requiriose por fin a don Antonio de Mendoza, que atento siempre al servicio de su Monarca,

y ha parescido que remedio de todo consyste en enviar una de las prencipales personas que en este Reyno se pudiere aber. Y como en la vuestra concurren las calidades nescesarias para tan gran cosa, y la voluntad y obligaçion que tenéis a nuestro servicio, acordé de mandaros enviar esta posta para saber de vos sy tenéis disposyción de tomar este trabajo en cosa que tanto servicio oviere; y Su Magestad y yo seremos servidos. Y sabido que vos os queréis disponer a ello, yo mandaré probeer lo que a vos toca de manera que seáis contento, como más largo de my parte vos escribirá el Arçobispo y Conde, a quien me remito. Yo vos ruego que por servycio myo vos determinéis a servir al Emperador my señor es este viaje; y con este correo me escribays la determinaçion que tomaredes por que no sufra dilaçion la provysion deste negocio.

De Madrid, a — de noviembre del mdxxx años.

Yo, la Reyna.

Por mandado de su magestad, Joan de Samano.

Documento 2

Carta del Emperador al conde de Oropesa: que se recompensarán sus servicios en la persona de su hijo don Francisco.

AHN, Nobleza, Frías, caja 21, n° 51

Lovaina, 10 de agosto²¹ de 1540 años.

El Rey.

Conde pariente. Don Francisco vuestro hijo me dió dos cartas vuestras; y yo sé bien la voluntad con que me abeis servido, y así para hazer merced a vos y a vuestros hijos ay en mí la que vuestros servicios merecen.

Aunque en lo pasado no hubo dispusición para ello, en lo que se ofreciere terné memoria de lo que me suplicáis por el dicho don Francisco.

De Lovayna, a postrero de mayo del 40.

Yo, el Rey.

**Por mandado de su magestad,
Juan Vázquez.**

Documento 3

Carta del Emperador al conde de Oropesa: pésame por el fallecimiento del conde su padre.
AHN, Nobleza, Frías, caja 21, n° 52.

Alcalá, a 28 de diciembre de 1542 años.

El Rey.

Conde pariente. Vimos vuestra letra y del fallecimiento del conde vuestro padre nos ha desplazido por ser la persona que hera y tan cierto servydor nuestro; y pues Nuestro Señor fue servido llevarle para sy no ay que dezir sino darle gracias por ello. Y que de haver vos subcedido en su casa habemos holgado y tenemos por cierto que como dezis y lo haveis hecho vos y vuestros pasados nos haveys de servir en lo que se ofresciere. Lo demás que nos supplicays mandaremos ver llegados a Madrid y en lo que huviere lugar holgaré de hazeros merced.

como lo demostró en cuantas ocasiones fueron necesarios sus servicios, aceptó el cargo, poniendo como condición se le concediera el tiempo suficiente para poder arreglar sus asuntos particulares antes de hacerse a la vela para aquella colonia". Don Antonio de Mendoza, p. 13.

²¹ Esta fecha, como ya he señalado, no coincide con la del texto de la carta.

De Alcalá a xxviii de diciembre de 1542 años.
Yo, el Rey.
Por mandado de su magestad,
Idiáquez.

Documento 4

A. Altolaguirre, Papeles del Consejo de Indias, t. V,
1925 (CODÓN Ultramar, t. XVIII), pp. 39-40.

Nueva España, 1529.
Para las cosas de Indias i tomar asiento en ellas se formó una

Junta, en que entraron el Arzobispo de Santiago, presidente de Castilla, con algunos de su Consejo; i el conde Osorno, presidente del de Indias, i los del Consejo de Hacienda; i entre otras resoluciones, fue una que se embiase a la Nueva España un virrey, y el Emperador escribió al conde de Oropesa que acetase este cargo i viage. 5 noviembre.

El conde de Oropesa se escusó de ir a Nueva España, i así se escribió a don Antonio de Mendoza que fuese, i lo mismo al Mariscal de Frómista, a 9 de noviembre.

Don Antonio de Mendoza acetó el ir a Nueva España, i se le respondió que se le avisaría. 19 de noviembre.